



DISCURSO DEL RECTOR

ALFONSO MURILLO VILLAR

Burgos, 26 de septiembre de 2008

Salutación a los asistentes.

El solemne acto de inauguración de un nuevo curso académico es un hito que marca el tránsito entre un periodo académico que termina y otro que comienza. Considero que es un buen momento para la reflexión y el análisis de lo que queremos que en el futuro sea la Universidad de Burgos, así como para adquirir compromisos con las personas, las instituciones y la sociedad.

En este milenio asistimos a una verdadera revolución tecnológica que nos hace interrogarnos sobre cuáles deban ser los fines de la universidad, y ello me recuerda las reflexiones de George Steiner en su conocida obra *Lecciones de los maestros*, en donde proclamaba que la labor educativa es el auténtico eje de la universidad y que nada puede sustituir la relación de mutuo enriquecimiento entre el profesor y el alumno, y el alumno y la sociedad.

Hace poco más de tres meses, pronuncié mi discurso de toma de posesión y hoy es el día que, permítanme, manifieste mi emoción por ser esta mi primera intervención como Rector de la Universidad de Burgos en este acto solemne de apertura, que además, cosas del azar, coincide con la inauguración institucional del nuevo curso académico a nivel regional.

Por ello quiero que mis primeras palabras sean para desear a cuantos formamos parte de esta comunidad universitaria castellano–leonesa los mayores éxitos para el nuevo curso que hoy inauguramos, bajo la atenta mirada de nuestro Presidente que nos honra con su

presencia, demostrando, una vez más, su vocación y compromiso universitario. Sabemos que la Universidad siempre contará con su apoyo entusiasta, especialmente en estos momentos de dificultad económica en los que estamos inmersos.

Antes de continuar quiero felicitar al Prof. Dr. Ángel Ballesteros Castañeda por su brillante conferencia, en la que ha sabido combinar erudición y rigor, dando cumplida muestra de su buen hacer, de sus capacidades docentes y del conocimiento de su disciplina.

El inicio de curso es el momento para hacer balance del pasado y fijar los objetivos de futuro. El balance del curso 2007/08 ha quedado reflejado en la memoria presentada por el Secretario General. A continuación me centraré en los objetivos que ocuparán la gestión del actual equipo rectoral a lo largo del próximo año académico.

Aunque la situación económica no sea la más halagüeña, y precisamente por ello, la Universidad tiene que potenciar los programas de desarrollo y fortalecimiento de la docencia y la investigación. En los primeros pasos de la India como país independiente, su gobierno decidió dedicar una parte importante de su presupuesto a enseñanza superior e investigación. Preguntado Nehru en una entrevista ¿cómo es posible que un país tan pobre dedicase tales cantidades a esos propósitos?, contestó: “un país tan pobre no puede permitirse hacer otra cosa”.

Salvando las distancias es claro que el político indio comprendía algo que todo el mundo reconoce pero que, las circunstancias, en ocasiones, quiebra: la única forma de garantizar el progreso y el bienestar futuro es la formación y la investigación, ya que constituyen los pilares básicos del retorno social que todos exigimos a la Universidad.

Todos sabemos que para una institución universitaria la mera supervivencia es simplemente su extinción, pues universidad en sí misma significa progreso, y para progresar necesitamos mejorar la financiación, por una parte, y racionalizar el gasto, por otra. Nuestro compromiso es claro, y para ello acabamos de crear la Oficina de Análisis y Prospectiva Económica. No debemos consentir que los problemas se conviertan en estructurales; pero, querido Presidente, necesitamos la apuesta decidida de la Junta en esta dirección. Con el apoyo que solicitamos el éxito estará garantizado. La Universidad siempre es generosa, y devuelve con creces los fondos que recibe. Es una apuesta segura y rentable con beneficios para toda la sociedad.

El mismo apoyo y disponibilidad solicitamos en el ámbito de sus respectivas competencias al resto de las Administraciones Públicas, Estado, Ayuntamiento y Diputación, así como a los agentes sociales, para mejorar la Universidad que Burgos necesita. Al mismo tiempo ofrecemos la máxima colaboración en la búsqueda de puntos de encuentro que beneficien al conjunto de la sociedad burgalesa.

Consciente de las importantes repercusiones que tendrá el Proyecto Estrategia Universidad-Empresa, que seguidamente hará público nuestro Presidente, y que constituye un objetivo prioritario para la Universidad de Burgos, quiero reiterar al colectivo empresarial que tiene a su disposición nuestro conocimiento, nuestra tecnología y nuestro personal técnico. Estoy convencido de la necesidad y conveniencia de fortalecer las relaciones con nuestros empresarios para acordar programas de cooperación y conseguir que nuestros alumnos adquieran la formación excelente que les

facilite la inserción en la vida laboral. Para ello, pedimos la orientación del mundo empresarial, para que nuestros planes de estudio proporcionen a nuestros estudiantes los conocimientos y destrezas suficientes.

Con este objetivo nos comprometemos a potenciar el presupuesto de investigación y a impulsar una reestructuración de las diferentes unidades destinadas a dar apoyo a nuestros investigadores, a través de la reordenación del Servicio de investigación y la integración en el mismo de la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación y la Oficina de Transferencia del Conocimiento, para constituir una única unidad de transferencia sólida, que permita un flujo más dinámico de ideas e iniciativas de colaboración entre la Universidad y el entorno empresarial, convencidos de que la sinergia entre ambos ámbitos favorecerá el mutuo desarrollo.

La adaptación al EEES de los 32 títulos existentes actualmente en la UBU, exige, por una parte, la revisión, reordenación y actualización de los vigentes planes y programas de estudios y, por otra, un cambio significativo en la forma de concebir e impartir la docencia, incorporando a la actividad académica nuevas metodologías docentes y nuevas tecnologías de la información y la comunicación. El nuevo marco implica un desafío para la definición estratégica de las titulaciones, ya que representa la posibilidad de adaptar de manera dinámica la oferta formativa a las necesidades del entorno social y económico, aprovechando las capacidades formativas y la calidad investigadora del profesorado.

Estamos estudiando propuestas de remodelación de los equipos decanales y de dirección de los Centros, para optimizar su estructura organizativa, potenciando las nuevas figuras, que ya hemos creado, de Coordinador de titulación y Coordinador de calidad.

Esperamos, con el apoyo de la Consejería de Educación, poder implantar nuevos estudios no ofertados hasta ahora en Burgos, atendiendo a la optimización de recursos y a la demanda de la sociedad. Desde la Junta de Castilla y León se ha dicho que no se va a crear ninguna facultad de medicina nueva en la región. Prometí en mi discurso de toma de posesión lealtad institucional, y lo mantengo, por tanto acepto que así será; no obstante, quiero decir públicamente que la Universidad de Burgos, si se produjera algún cambio de estrategia y se decidiera crear una facultad de medicina en Castilla y León no va a renunciar a ella, porque Burgos reúne las condiciones óptimas para hacerse acreedora a la misma.

No insistiré en que Burgos ya albergó estudios de medicina desde 1799 a 1824, en el Real Colegio de la Facultad de Medicina y Cirugía, actual Hospital de la Concepción, por cierto, hoy propiedad de la universidad, sino en las extraordinarias condiciones que reúne en la actualidad para contar con una gran área de ciencias de la salud: así, los títulos universitarios de Enfermería y de Terapia ocupacional, las nuevas infraestructuras sanitarias que se están construyendo en la ciudad: como el nuevo hospital que tendrá carácter universitario, el Centro Nacional de Enfermedades Raras, la futura liberación de las instalaciones del Hospital Militar y la Fundación Burgos por la Investigación de la salud del Hospital General Yagüe.

En la misma dirección de especializar nuestra Universidad, promocionaremos los estudios de Doctorado y de Postgrado. Pretendemos que su diseño y adaptación a la nueva estructura europea se realice en base a estrictos parámetros de calidad,

propiciando una sólida conexión con el entorno socio-económico en respuesta a sus demandas de formación especializada.

De manera complementaria se están realizando trabajos para impulsar y coordinar la puesta en marcha de un master internacional sobre paleoantropología y evolución humana, en colaboración con los codirectores del grupo de investigación de los yacimientos arqueológicos de Atapuerca. Asimismo, se firmará un nuevo convenio entre la Universidad y el Centro Nacional de Investigación sobre Evolución Humana (CENIEH) para estrechar la relación y coordinar la investigación que se realiza en ambas instituciones.

Prometimos trabajar para internacionalizar más la UBU, intensificando la movilidad, como un referente de calidad universitaria, de alumnos, docentes y personal de administración y servicios. Pondremos particular empeño en abrir nuevas vías de intercambio. Estamos diseñando una oferta de Cursos Internacionales propios que recojan la enseñanza de la lengua y la cultura españolas junto con nuestro extraordinario patrimonio histórico y artístico.

Recientemente, nuestra universidad se ha adherido al Código de conducta de las universidades en materia de cooperación al desarrollo. Con ello hemos adquirido un importante compromiso institucional que se ve reflejado en la creación de un Vicerrectorado propio, en personal e infraestructuras de apoyo, en campañas de sensibilización, en diversos programas e iniciativas en el seno de la UBU así como en colaboración con otros colectivos de la ciudad implicados en el mismo objetivo.

Quiero recordar aquí las palabras de Epícteto, filósofo griego, cuando proclamaba que sólo las personas que han recibido educación son libres. Es, por tanto, un sólido compromiso de nuestra Universidad el facilitar herramientas de conocimiento a quienes nunca accederán a ello por sus condiciones sociales y geográficas.

La Universidad debe estar atenta a los problemas que se desarrollan en su entorno e intentar poner todos los medios a su alcance para desarrollar las soluciones más oportunas. Por tanto, desde este rectorado se potenciarán acciones propias y colaboraciones con otras instituciones y asociaciones que tengan como fin favorecer a colectivos aquejados de problemas y dificultades. En este sentido, será un tema prioritario fomentar la perfecta integración de todos los estudiantes con alguna discapacidad y desarrollar nuestro plan de accesibilidad. Igualmente, la Universidad ha adquirido el compromiso firme de lucha contra la violencia de género, al suscribir el pacto social que pretende erradicar esta lacra de nuestra sociedad.

Somos conscientes de la enorme importancia formativa que tiene el deporte para nuestros universitarios. Por ello, desde este rectorado mantenemos los compromisos en la formación de deportistas universitarios de alto nivel y en el fomento del deporte de base. En este sentido estamos trabajando en un convenio interuniversitario que permita a los alumnos de la Universidades Públicas de Castilla y León beneficiarse de todas las instalaciones deportivas y culturales independientemente del lugar en donde se hallen matriculados y cursen sus estudios.

La Universidad debe fomentar actuaciones tendentes al desarrollo cultural de los miembros de la comunidad universitaria, con proyección en la sociedad de su entorno,

expreso, desde aquí, el compromiso de esta institución con la candidatura de Burgos como capital cultural 2016, ofreciendo toda nuestra colaboración.

También anunciamos que nuestro compromiso con la Provincia se incrementará, favoreciendo el desarrollo de actividades de extensión universitaria que permitan que toda la población burgalesa pueda beneficiarse del conocimiento generado en esta institución. Nuestra intención es diseñar y ofertar cursos de verano de calidad, tanto en la sede de Burgos como en las sedes provinciales, que se conviertan en un referente en nuestro entorno.

A fin de cumplir con nuestros Estatutos, estamos impulsando la creación de la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la UBU para que sirva de vínculo permanente con la universidad a los egresados del campus burgalés y a aquellas personas que, aunque no se hayan formado en Burgos, sientan a la Universidad como algo suyo.

Respecto de la promoción profesional del profesorado, deseamos ser testigos y promotores de su reconocimiento público. Queremos que nuestros profesores obtengan puestos de mayor nivel que el que actualmente ocupan, tarea en la que sabemos que contaremos con el apoyo inequívoco del Gobierno autonómico, al margen de los mecanismos de financiación básica ya establecidos.

Algunas medidas concretas deben adoptarse en breve, como la transformación de las plazas de profesores titulares de escuela universitaria doctores, siempre que obtengan la correspondiente acreditación, en plazas de profesores titulares de universidad. Paralelamente, se realizarán las transformaciones de las plazas de profesores colaboradores en plazas de profesor contratado doctor, cuando se cumplan los requisitos exigidos para ello.

La normativa vigente establece que las universidades españolas han de garantizar en sus actuaciones el cumplimiento de los objetivos asociados a las enseñanzas que imparten, buscando la mejora continua y, para ello, las universidades han de contar con Sistemas de Garantía Interna de Calidad formalmente establecidos y públicamente disponibles. Uno de estos sistemas, el Programa AUDIT, desarrollado en la Facultad de Ciencias y que ha recibido la mejor de las consideraciones posibles tras el reciente proceso de evaluación por la ANECA, será implantado en este nuevo curso académico 2008/09, en los restantes Centros, incluidos los adscritos, lo que propiciará que en el curso académico 2010/11, si no antes, el modelo se haya convertido en un Sistema de Garantía Interna de Calidad debidamente implantado, reconocido y certificado en toda la universidad.

El convencimiento de la apuesta por la calidad, nos ha llevado a incluir en la estructura de los órganos de Gobierno un nuevo Vicerrectorado en materia de Calidad y Acreditación cuyo objetivo principal va a ser el de dar el soporte necesario a los órganos de gobierno, a los centros, a los departamentos, a las unidades administrativas y de investigación y a cualquier entidad universitaria en todos estos procesos.

Las demás actividades realizadas en el seno de la universidad, como la investigación y la gestión, son objeto de esta misma política garante de la calidad, con el fin de cumplir

los estándares que nos hagan merecedores de las correspondientes acreditaciones y certificaciones.

En este contexto, mi compromiso es el de promocionar la cultura de la calidad y de su garantía. Es una prioridad saber cuál es la imagen que proyectamos así como las necesidades y expectativas que la sociedad tiene de su universidad. Su análisis y valoración será llevado a cabo durante este curso y ello nos va a permitir incluir sus resultados en el Plan Estratégico que la UBU se ha marcado para el período 2009-2012.

Para terminar, sencillamente decirles que cuando una universidad progresa la sociedad que la sustenta avanza. El progreso personal, económico y social se ve garantizado con dos elementos estratégicos: la educación y la formación. Por ello, y más que nunca en estos momentos, no dejemos a la universidad a su suerte porque su suerte depende de todos, la suerte de la universidad es colectiva. Y es que las fuerzas intelectuales, en situaciones de crisis como la actual, han de suplir la pérdida de las fuerzas materiales.

No quiero finalizar sin agradecer sinceramente la presencia en este acto a todos ustedes, agradecimiento que extiendo a todos los medios de comunicación por propiciar que la sociedad burgalesa conozca su universidad, y con ello facilitar que la crítica social se haga con conocimiento de causa.

Muchas gracias
He dicho